

24 de agosto de 2017

Ref.: Notificación de la Reunión Anual  
Villas at Doral Condominium Association, Inc.

Estimado Propietario de Marriott's Villas at Doral:

La Reunión Anual 2017 de Villas at Doral Condominium Association, Inc. se celebrará el 5 de octubre de 2017, a las 2:00 p. m., hora del este, en Marriott's Villas at Doral (Sala de conferencias, ubicada en el segundo piso), 4101 NW 87<sup>th</sup> Avenue, Doral, Florida 33178.

El objetivo de la reunión es analizar las operaciones de la Asociación, tratar cualquier otro asunto que pueda presentarse en la reunión y considerar lo siguiente:

- Renuncia a los Fondos de Reservas Totales o reducción de estos
- Elección de dos (2) integrantes para la Junta Directiva, cada uno de los cuales desempeñará el cargo por un período de dos años.

Se adjuntan los siguientes materiales de la Reunión Anual para su revisión:

- **Orden del Día** para la reunión.
- **Propuestas** para considerar.
- **Perfiles de los Candidatos** que se postulan para la elección de la Junta Directiva
- **Métodos de Presentación de Poder Limitado**
- **Poder Limitado.**

Si usted no puede asistir en persona, puede presentar su Poder Limitado de forma electrónica a través de Internet en [proxyvoting.com/MVCI](http://proxyvoting.com/MVCI) a más tardar el 28 de septiembre de 2017 a las 11:59 p. m., hora del este de los EE. UU. Los procedimientos por Internet están diseñados para autenticar la presentación electrónica mediante el uso de un número de control personal que figura en su Poder Limitado. También puede enviar su Poder Limitado marcando, firmando y colocando la fecha en su Poder Limitado, y devolviéndolo en el sobre prepago a la siguiente dirección: Proxy Services Corporation, P.O. Box 9001, Brentwood, New York 11717-9804 a más tardar el 28 de septiembre de 2017. También puede enviar su Poder Limitado por fax al 631-243-7980. Si envía su Poder Limitado por Internet, se le pide que no envíe su Poder Limitado por correo postal ni fax.

Si tiene alguna pregunta acerca del proceso de enviar su Poder Limitado de manera electrónica, póngase en contacto con Morrow Sodali por correo electrónico a [mvei.info@morrowsodali.com](mailto:mvei.info@morrowsodali.com).

En relación con la actualización de sus registros, se incluye un formulario de **Certificado de Votación**. Designe a su socio que vota ingresando su nombre en el formulario adjunto, firme, feche y devuélvalo con su Poder Limitado en el sobre empresarial para devolución que se proporciona. También puede completar el formulario de Certificado de Votación en el sitio seguro de Internet. Los propietarios individuales y únicos, no necesitan completar un formulario.

Si tiene alguna pregunta acerca de la Reunión Anual o la información adjunta, comuníquese con Julio Picasso, gerente general, llamando al 305-629-3434 o por correo electrónico a [julior.picasso@vacationclub.com](mailto:julior.picasso@vacationclub.com).

Ya sea que planifique asistir a la Reunión Anual o no, le recomiendo que envíe su Poder Limitado con prontitud. Si no se constituye el quórum requerido, la Asociación incurrirá en gastos adicionales para volver a notificar a los Propietarios a fin de obtener los votos necesarios para celebrar la Reunión Anual. Su voto y su participación son importantes para la Asociación.

Atentamente,

*Frank Schmitt*

Secretario

Villas at Doral Condominium Association, Inc.

**Villas at Doral Condominium Association, Inc.**  
**Reunión Anual de 2017**

5 de octubre de 2017 a las 2:00 p. m., hora del este

Marriott's Villas at Doral  
(Sala de Conferencias ubicada en el Segundo Piso)  
4101 NW 87<sup>th</sup> Avenue  
Doral, Florida 33178

**Orden del Día**

- Apertura de la Sesión
- Elección del Presidente de la Reunión
- Designación del Secretario de Actas
- Control de Asistencia; Certificación de los Poderes; Constitución de Quórum
- Comprobante de Notificación de la Reunión Anual
- Aprobación del Orden del Día
- Aprobación del Acta de la Reunión Anual de 2016
- Designación del Inspector de la Elección
  - Nominaciones Propuestas por los Asistentes
  - Tabulación de Votos
- Informes del Ejecutivo
  - Informe del Presidente
  - Informe del Tesorero
- Informe de Operaciones del Complejo
- Resultados de la Votación
  - Renuncia a los Fondos de Reservas Totales o reducción de estos
  - Elección de dos (2) integrantes para la Junta Directiva
- Nuevos Asuntos
  - Anuncio de la fecha de la Reunión Anual de 2018
- Levantamiento de la Sesión

**Villas at Doral Condominium Association, Inc.**  
**Reunión Anual de 2017**

**Propuestas**

---

1. **Renuncia a los Fondos de Reserva** (Punto 2A de su Poder Limitado)

El Estado de Florida exige que las asociaciones de condominios incluyan los fondos de reservas para mejoras de capital y mantenimiento diferido en sus presupuestos anuales. En virtud de las leyes de Florida, la cantidad que se reservará debe estar computada mediante una fórmula basada en la vida útil aproximada y el costo de reemplazo aproximado de cada elemento. Sin embargo, el Estado permite la renuncia o reducción anual de la contribución para reservas exigida por ley con el voto afirmativo de la mayoría de los Propietarios que voten por medio de un poder o en persona, en una reunión de la asociación debidamente convocada. Sin ese voto de la mayoría de los Propietarios para la renuncia o reducción de las reservas para financiar, se aplicará la fórmula exigida por ley, lo que podría resultar en la imposición de una cuota de mantenimiento total mayor que si se obtuviera un voto mayoritario de los Propietarios.

**Su Junta Directiva recomienda votar “SÍ” a la renuncia o reducción de la contribución para reservas requeridas.**

2. **Elección de la Junta Directiva** (punto 2B de su Poder Limitado)

Se elegirán dos (2) Socios para la Junta Directiva, que desempeñarán el cargo durante un período de dos años cada uno. Consulte los Perfiles de los Candidatos para obtener un resumen de los mismos.

**Villas at Doral Condominium Association, Inc.**  
**Reunión Anual de 2017**

**Perfiles de los Candidatos**

Se incluye una lista de los candidatos en orden alfabético.

---

Nombre: William J. Armstrong  
Lugar de residencia: Vadnais Heights, Minnesota  
Ocupación: Arquitecto jubilado  
Comentarios: “Viajé a más de 55 países en 5 continentes, con estudios en Roma y prestación de servicios en el Cuerpo de Paz de los Estados Unidos. La propiedad vacacional que incluye semanas de propiedad completa, fraccional y de tiempo compartido en todos los Estados Unidos. Las instalaciones deportivas y recreativas fueron unas de mis especialidades como arquitecto. Integré el Instituto Estatal Estadounidense de Arquitectos (State American Institute of Architects, AIA) y Juntas de Selección de Diseño, como presidente de las Giras de Convenciones Nacionales y Estatales de nuestro AIA, y como presidente de nuestra sucursal del AIA y otras organizaciones de servicios. Agradezco la oportunidad de desempeñarme como su presidente. Me gustaría continuar usando la experiencia adquirida en viajes, planificación, como arquitecto y gerente de proyectos para lo siguiente: Monitorear y responder a los emprendimientos continuos en propiedades adyacentes, trabajar para incrementar el valor de nuestra propiedad dentro del sistema Marriott y continuar mejorando las Villas a fin de que perdure la alta calificación de nuestra experiencia vacacional dentro de los límites de una gestión responsable de cuotas anuales”.

---

Nombre: Linda McNellis  
Lugar de residencia: Filadelfia, Pensilvania  
Ocupación: Enfermera titulada jubilada  
Comentarios: “Soy una enfermera titulada recién jubilada. Trabajé como enfermera jefe en diferentes unidades y entorno de cuidados de la salud en el área operativa de los hospitales. No solo fui responsable de la contratación, el despido y la gestión de empleados, sino también del procesamiento y gestión de presupuesto con gastos laborales y no laborales, y gastos de capital. Tengo experiencia con juntas, durante la etapa escolar de mis hijos, como tesorera y recaudadora de fondos/integrante del comité social; habiendo participado en 4 escuelas diferentes a través de los años. En los últimos 10 años participé como socia de la Comisión Acreditadora de la Liga Nacional de Enfermería (National League for Nursing Accrediting Commission, NLNAC) y pasé 3 días en los diferentes campus verificando, clarificando y amplificando lo que se observó y lo que habían escrito, lo que implicó revisión de documentos y entrevistas con todos los integrantes de la administración de las escuelas. Soy consciente de que no sé mucho acerca del trabajo de las juntas, pero aprendo rápido y estoy lista para otro desafío. He sido propietaria de Marriott en la Villa desde el año 2000”.

---

Nombre: Frank Schmitt  
Lugar de residencia: Westchester, Ohio  
Ocupación: Me jubilé como gerente regional de ventas en una compañía de seguros multilínea.  
Comentarios: “Actualmente socio de la junta en función de vicepresidente y socio del comité financiero. El objetivo es asegurar que las Villas at Doral continúen como un destino vacacional de primer nivel mientras se controlan los gastos. Gerente regional de ventas jubilado de una compañía de seguros multilínea, a cargo de 16 gerentes de distrito, 200 agencias y 96 millones en primas. Tengo amplios conocimientos en seguros de vida y accidentes, planificación de presupuestos, recursos humanos y planificación financiera. Florida es un mercado volátil en cuanto a los seguros y sería un beneficio contar con un socio de la Junta con conocimientos de la industria. Mis intereses y habilidades incluyen viajar, y actualmente soy propietario de 3 semanas de tiempo compartido de Marriott. Actualmente soy voluntario en casos de desastres de la Cruz Roja, especializado en evaluación de daños, RCP y logística. Soy socio de Elks Lodge 93; presido el comité de entrevistas para solicitantes nuevos y que se reincorporan. También soy integrante de la Infantería de Marina. Mi educación incluye una Licenciatura en Ciencias de Administración de Empresas en Economía, con subespecialización en Contabilidad, de Xavier University, 1960, además de ser un evaluador de riesgos de Charter Life”.

---

## Métodos de Presentación de Poder Limitado

En la Notificación de Reunión Anual adjunta, se describen temas importantes que afectan a la Asociación. Para enviar su Poder Limitado:

### 1. Por Internet

- a. Regístrese en [proxyvoting.com/MVCI](http://proxyvoting.com/MVCI), las 24 horas del día, los siete días de la semana, hasta las 11:59 p. m., hora del este, del día 28 de septiembre de 2017.
- b. Ingrese el número de control que figura en su Poder Limitado.
- c. Siga las instrucciones simples que se indican.

### 2. Por correo postal

- a. Marque sus opciones en el Poder Limitado adjunto.
- b. Indique la fecha y firme tal como figura en su Poder Limitado.
- d. Si no puede asistir a la Reunión Anual, designe a un apoderado para que vote en su nombre. Puede designar al apoderado ya designado que figura en su Poder Limitado o puede indicar el nombre de otra persona para que actúe como su apoderado. La persona que designe debe estar presente en la Reunión Anual para que se puedan contar sus votos.
- c. Envíe por correo el Poder Limitado en el sobre con franqueo pagado adjunto.

### 3. Por fax

- a. Marque sus opciones en el Poder Limitado adjunto.
- b. Indique la fecha y firme tal como figura en su Poder Limitado.
- e. Si no puede asistir a la Reunión Anual, designe a un apoderado para que vote en su nombre. Puede designar al apoderado ya designado que figura en su Poder Limitado o puede indicar el nombre de otra persona para que actúe como su apoderado. La persona que designe debe estar presente en la Reunión Anual para que se puedan contar sus votos.
- c. Envíe su Poder Limitado por fax al 631-243-7980.

## PODER LIMITADO

Villas at Doral Condominium Association, Inc.  
Poder Limitado 2017

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma del socio que vota

(X): \_\_\_\_\_

Firma del socio que vota

(X): \_\_\_\_\_

Nombre legal:

**Nota: Este Poder Limitado debe estar fechado y firmado por el/los propietario(s) o el socio que vota designado para que el/los voto(s) pueda(n) ser contado(s). Firme y devuelva su Poder Limitado el 28 de septiembre de 2017 o antes. Tenga en cuenta, sin embargo, que los votos se contarán si se emiten en persona o se reciben adecuadamente de otro modo a más tardar el 5 de octubre de 2017.**

1. El (los) arriba firmante(s), como socio(s) de **Villas at Doral Condominium Association, Inc.**, por el presente, designa(n) A (Indique su elección rellorando el círculo en [1] O [2]):

(1) **William Armstrong**, Presidente de la Asociación, o cualquier otro funcionario o director presentes que él designe en su ausencia; O

(2) \_\_\_\_\_  
(Ingrese el nombre del individuo, quien DEBE asistir a la Reunión Anual para que se puedan contar sus votos).

como mi apoderado legal y genuino, revocando todos los poderes anteriores, para que vote en mi lugar y actúe como mi representante, como si yo mismo estuviera presente, con poder de sustitución, en la **REUNIÓN Anual de Villas at Doral Condominium Association, Inc.**, que se celebrará a las 2:00 p. m., hora del este, del 5 de octubre de 2017, en Marriott's Villas at Doral, (sala de conferencias del segundo piso), 4101 NW 87<sup>th</sup> Avenue, Doral, Florida 33178, salvo que la autoridad de mi poder esté limitada como se indica a continuación.

2. **PUNTO(S) DEL ORDEN DEL DÍA.** (PARA QUE SU VOTO PUEDA SER CONTADO EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, DEBE MARCAR EL/LOS CÍRCULO(S) INDICADO(S) A CONTINUACIÓN. SI DEJA CUALQUIER ARTÍCULO EN ESTA SECCIÓN EN BLANCO, SU APODERADO NO PODRÁ EMITIR UN VOTO EN DICHO PUNTO).

A. Renuncia a los Fondos de Reserva. Consulte las Propuestas para obtener más detalles.

**RENUNCIAR A LOS FONDOS DE RESERVAS, EN SU TOTALIDAD O EN PARTE, O PERMITIR USOS ALTERNATIVOS DE DICHS FONDOS EXISTENTES, PUEDE DAR LUGAR A UNA RESPONSABILIDAD POR PARTE DEL PROPIETARIO DE LA UNIDAD DEL PAGO DE CARGOS ESPECIALES NO PREVISTOS RESPECTO DE AQUELLOS ASUNTOS.**

¿Desea permitir menos fondos de reserva que lo exigido por la Sección 718.112(2)(f), Estatutos de Florida, para el próximo año fiscal de la Asociación?

**Su Junta Directiva recomienda votar “SÍ” a la renuncia o reducción de la contribución anual para reservas exigidas por ley para 2018.**

**En 2017, su contribución a la Cuota de Mantenimiento de Reserva fue de 301 USD por unidad semanal. Un voto mayoritario de “No” dará lugar a que la contribución a la Cuota de Mantenimiento de Reserva para el año 2018 sea de 669,24 USD por unidad semanal. Esto representa el nivel de contribución anual de Fondos Totales para 2018.**

Sí  No

Si votó “Sí”, vote por una de las opciones propuestas por la Junta a continuación: (La opción con la mayoría de votos será la que implementará la Asociación).

- Contribución a la Cuota de Mantenimiento de Reserva por unidad semanal de entre 295 USD y 375 USD **(Recomendado por su Junta Directiva)**
- Contribución a la Cuota de Mantenimiento de Reserva por unidad semanal de entre 400 USD y 480 USD

B. Elección de dos (2) integrantes para la Junta Directiva, cada uno de los cuales desempeñará el cargo por un período de dos años. Consulte los Perfiles de los Candidatos para obtener un resumen de los mismos. Favor de no votar por más de dos (2) candidatos. Seleccionar más de dos (2) candidatos invalidará su voto.

- William J. Armstrong
- Linda McNellis
- Frank Schmitt

3. **PODERES GENERALES (PUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA).** Puede elegir otorgar a su apoderado poderes generales. Complete el círculo a continuación si desea que su apoderado vote sobre otros asuntos que puedan surgir en la reunión y para los cuales no se necesita un poder limitado.

- Autorizo y le indico a mi apoderado que use su mejor juicio para todos los asuntos que surjan adecuadamente antes de la reunión y para los cuales se puede usar un poder general.

ESTE PODER LIMITADO ES REVOCABLE POR EL PROPIETARIO Y ES VÁLIDO SOLAMENTE PARA LA REUNIÓN PARA LA CUAL SE OTORGA Y CUALQUIER REUNIÓN POSTERIOR DEBIDA A UN APLAZAMIENTO LEGAL DE ESTA. BAJO NINGÚN CONCEPTO, ESTE PODER LIMITADO TENDRÁ UNA VALIDEZ DE MÁS DE NOVENTA (90) DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA REUNIÓN ORIGINAL PARA LA CUAL FUE OTORGADO.

**Firme y devuelva su Poder Limitado a más tardar el 28 de septiembre de 2017. Tenga en cuenta, sin embargo, que los votos se contarán si se emiten en persona o se reciben adecuadamente de otro modo a más tardar el 5 de octubre de 2017.**